



MINISTERIO DE
HACIENDA

Balance Anual de Gestión Pública

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS
DEL PARAGUAY

Ejercicio Fiscal 2014

NOTA N° 138 /2015 DINACOPA/SG

Asunción, 13 de febrero de 2015

Señor:

Econ. SANTIAGO PEÑA PALACIOS, Ministro
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref: Presentación del **Balance
Anual de Gestión Publica** año
2014 de la DINACOPA

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a fin de presentar el Balance Anual de Gestión Publica de la DINACOPA, a fin de dar cumplimiento a los Arts. 217 Inc. b), 219 Inc. c) y 224 Inc. c) del Decreto N°1100, que reglamenta la Ley N° 5142 que aprueba el Presupuesto del 2014.

Se adjunta el Informe PRIEVA011 y el Balance Anual de Gestión Publica, originales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la más alta estima y consideración.

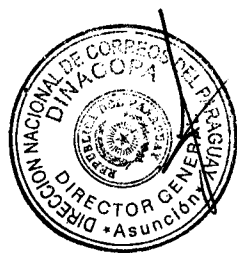
Abg. **NELSON W. PINTOS BALBUENA**
Director General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

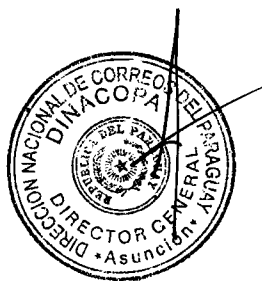
DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA

Año 2014



ÍNDICE

Contenido	Pág.
ÍNDICE.....	2
SIGLAS, ABREVIATURAS Y DEFINICIONES.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA DINACOPA.....	5
ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL SECTOR POSTAL.....	6
RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
INDICADORES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	10
DESAFÍOS FUTUROS.....	11
ANEXO 1	12



SIGLAS, ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

DINACOPA: DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

SPU: SERVICIO POSTAL UNIVERSAL

UPU: UNION POSTAL UNIVERSAL

UPAEP: UNIÓN POSTAL DE LAS AMERICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

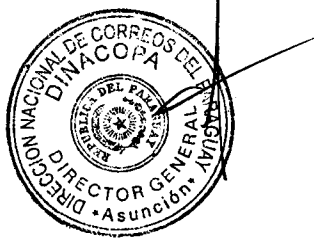
ESTAMPILLAS O SELLOS POSTALES: El sello de correos es un acto de soberanía y constituye una prueba del pago de franqueo correspondiente a su valor intrínseco, cuando está colocado en un envío postal de conformidad con las Actas de la Unión Postal Universal.

FILATELIA: es la afición por coleccionar y clasificar sellos, sobres y otros documentos postales, así como estudiar la historia postal.

SERVICIO POSTAL: El conjunto de actividades de admisión, recolección, tratamiento-clasificación, transporte-transmisión y distribución de envíos postales y servicios financieros, tanto para destino nacional e internacional, realizados por cualquier tipo de operador, sea público o privado incluyendo los de entrega expresa.

SERVICIO POSTAL UNIVERSAL: Comprende los servicios postales básicos, cuya prestación el Estado asegura a toda la población en condiciones de accesibilidad física y económica con estándares de calidad, tarifas y mecanismos de financiamiento por él determinado.

ENVÍOS POSTALES: Comunicaciones escritas, correspondencia, encomiendas, paquetes, todo tipo de impresos, documentos, correo híbrido, objetos de tratamiento expreso, incluidos los que incorporan valor agregado tales como: mayor celeridad, recogida, entrega personal al destinatario, seguimiento y rastreo, confirmación de la recepción y otros.



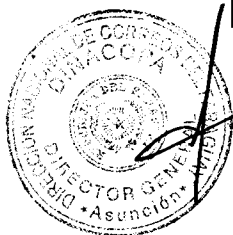
PRESENTACIÓN

La DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY, identificada con las siglas (DINACOPA), fue creada en virtud de la Ley 4016/2010, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio. Se rige por la normativa para los servicios postales a nivel internacional aceptados por la UNION POSTAL UNIVERSAL (UPU) y demás instrumentos internacionales vigentes que regulan la materia; así como resoluciones emanadas de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

La DINACOPA, dependiente de la Presidencia de la República reemplazó a la Dirección de Correos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y asumió todas las atribuciones y fines que son establecidos en la Ley y obligaciones referidas a la materia, que hayan sido aprobadas por el Estado paraguayo.

La DINACOPA tiene como funciones:

- a) la administración, gestión, desarrollo y explotación de los servicios postales de origen nacional e internacional, incluidos los del ámbito del servicio postal universal; los demás servicios y productos; los previstos en los tratados internacionales suscritos y ratificados; los servicios y productos postales creados por la DINACOPA, a fin de satisfacer las necesidades de los clientes;
- b) la prestación de servicios de correo híbrido, servicios financieros, provisión de logística y cualquier otro tipo de servicio de nueva creación, relacionado con la correspondencia y demás comunicaciones postales;
- c) promover y desarrollar con entidades afines de otros países, el intercambio de servicios y participar de las reuniones de la Unión Postal Universal-UPU, Unión Postal de las Américas España y Portugal-UPAEP y demás Organismos Internacionales relacionados con la actividad postal;
- d) promover las acciones necesarias para la adecuada utilización de la asistencia y cooperación técnica en materia postal a escala nacional e internacional y propender a la interacción y cooperación mutua con entidades del sector público y privado;
- e) emitir y poner en circulación los sellos de correos u otros medios de franqueo, así como la comercialización de los mismos;
- f) fomentar, impulsar, comercializar, exhibir y promover las especies o productos postales a través de la filatelia;
- g) conservar, enriquecer y difundir las colecciones postales que forman parte del patrimonio cultural de la Nación;
- h) establecer las tarifas y los precios para los servicios y productos postales;
- i) planificar y formular la política general de la DINACOPA, para el área comercial, operativa, administrativa y financiera;
- j) diseñar, elaborar y proponer la normativa orgánica de la DINACOPA, para el mejor servicio y funcionamiento administrativo y operativo;
- k) suscribir contratos con clientes, proveedores y prestadores de servicios;
- l) suscribir acuerdos con otras Administraciones Postales Internacionales y con terceros, para incorporar y comercializar nuevos servicios y productos;
- m) acordar condiciones y suscribir acuerdos para la tercerización total o parcial de servicios y venta de productos postales, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus modificatorias;
- n) acordar tarifas y celebrar contratos con empresas de transporte aéreo, fluvial, terrestre y de locación, como locador o locatario de inmuebles;
- ñ) formalizar acuerdos de cooperación con otros operadores de servicios postales, nacionales e internacionales;
- o) administrar sus bienes, elaborar y ejecutar su presupuesto; y,
- p) habilitar y cancelar cuentas en el sistema financiero local o internacional, así como ejecutar operaciones activas y pasivas de créditos o préstamos.



CONTEXTO ESTRATÉGICO DEL CORREO PARAGUAYO

Rol Estratégico de la DINACOPA

La Dirección Nacional de Correos del Paraguay, debido a la función social que cumple, inscribe su acción en el eje: **REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL**, del Plan de Gobierno 2013/2018.

Su misión principal es la de asegurar la accesibilidad a la comunicación y la información a todos los ciudadanos, lo cual es un derecho fundamental del hombre, en virtud de la Declaración Universal de los derechos humanos del Pacto de San José de Costa Rica.

Actualmente el Correo apunta también a favorecer el acceso a servicios financieros, a través de nuevas propuestas que se están desarrollando conjuntamente con los organismos internacionales.

La Unión Postal Universal (UPU) es históricamente la segunda organización internacional que fue fundada, precedida apenas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Paraguay es miembro de la UPU desde 1881.

Con 191 Países-miembros, la UPU es el principal foro internacional para la cooperación entre administraciones postales y trata de garantizar una red internacional integrada para la prestación de servicios postales.

En ese sentido, la organización desempeña un papel de consejo, de mediación y contacto, así como de prestadora de asistencia técnica. En su ámbito son definidas las reglas para los intercambios internacionales de objetos postales y también son formuladas recomendaciones para estimular el crecimiento del tráfico postal y la mejora de la calidad de los servicios a los clientes.

Como integrante del sistema de las Naciones Unidas, en la condición de Agencia Especializada, la UPU no interviene directamente en cuestiones de ámbito interno de sus Países-miembros, pero aboga desde sus inicios por garantizar los principios de un solo territorio postal que garantice el funcionamiento de la red de distribución más grande del mundo.

Como factores importantes de crecimiento económico, debemos seguir innovando, desarrollar servicios postales eficientes y accesibles, adoptar normas comunes y aprovechar las nuevas tecnologías para diversificar y mejorar los servicios. Las oficinas de correos - ya sea físico o virtual - deben servir a las necesidades del cliente " no sólo como comunicación, sino también permitirles llevar a cabo asuntos oficiales, pagar facturas, enviar o recibir dinero, bienes pedidos o seguimiento de cartas y localización a lo largo de la cadena de distribución.

Por su parte, la UPU, en cumplimiento de sus fines, seguirá ayudando a interconectar mejor sus redes para facilitar los intercambios. También seguirá proporcionando conocimientos y experiencia técnica, fomentar el desarrollo de innovadores productos y servicios postales para satisfacer mejor las necesidades de los clientes y desarrollar de manera sostenible el sector postal.

El Gobierno también debe intensificar su rol. Su apoyo al sector postal es crucial. Con ello, se va a desarrollar todo su potencial como motor de la economía nacional.

A pesar de este mundo cambiante, la comunidad postal todavía está en condiciones de garantizar la integridad del Servicio Postal Universal y la libre circulación de los envíos dentro del territorio postal único.



ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL SECTOR POSTAL

Los servicios postales en la sociedad moderna son un factor de infraestructura nacional que apoya la interacción social y económica de las comunidades. Es así como la actividad postal sirve de soporte a las actividades económicas de otros sectores y de esta manera al crecimiento económico y al desarrollo nacional.

El sector postal en todo el mundo y en particular en Paraguay está experimentando importantes transformaciones que se relacionan fundamentalmente con: a) El ingreso de nuevos prestadores; b) La expansión o desaparición de las fronteras geográficas fruto de la globalización; y, c) El impacto que las nuevas tecnologías de la información producen en los niveles de la actividad postal.

La nueva realidad económica y tecnológica demanda la realización de reformas estructurales, en las que se defina claramente el rol del Estado como así también las reglas para la entrada de nuevos prestadores al sector; sin que ello implique ir en desmedro de la libre competencia ni de las prestaciones que son esenciales para la sociedad.

En ese sentido la normativa del país debe acompañar los cambios antes aludidos y en virtud de ello, el Gobierno Nacional está abocado a la tarea de establecer un marco normativo y reglamentario en materia postal.

Para avanzar hacia ese objetivo se ha realizado un Estudio de Mercado Postal, por medio de la contratación de los servicios de una Institución o entidad especializada, con el fin de obtener la información necesaria para la toma de decisiones dentro del Plan Integral de Reforma del sector.

Los resultados son utilizados como base tanto para el diagnóstico de la situación actual de prestación del Servicio Postal Universal en Paraguay, como para la elaboración de un modelo de costeo, para la propuesta del Servicio Postal Universal y para la formulación de una Política Sectorial para el país.

La comunicación, inclusive la postal, constituye un derecho básico de cada ciudadano, siendo por tanto su prestación, una obligación de cada Estado. En el Paraguay en virtud de la Ley 4016/2010, la Dirección Nacional de Correos del Paraguay el Operador Designado y la entidad encargada de desarrollar la política del sector postal.

La Unión Postal Universal –UPU–, organismo especializado de las Naciones Unidas del cual el Paraguay es Miembro, es un organismo intergubernamental, que establece como principal objetivo la implantación del Servicio Postal Universal –SPU–, y el Paraguay asumió el compromiso de su implementación, de acuerdo con sus condiciones operacionales y financieras.

El Servicio Postal Universal –SPU– es aquel que, por su importancia para el ciudadano y para el desenvolvimiento y la integración nacional, el Estado debe garantizar a toda la sociedad, en todo el territorio, de modo permanente, en condiciones de calidad (plazos de entrega, accesibilidad y entrega en el domicilio, información al usuario, seguridad de los envíos y adecuado tratamiento de reclamaciones) y tarifas accesibles, previamente definidas. Tales servicios deben ser prestados de forma obligatoria y permanente y deben ser financiados incluso con el costo adicional que requiera su prestación en tales condiciones.

Una adecuada definición del SPU viabilizará el usufructo de las indiscutibles contribuciones que el sector postal puede dar para el desarrollo del País.

Para viabilizar la rápida implementación del SPU en nuestro país, la Unión Postal Universal desarrolló, conjuntamente con la Unión Postal de las Américas, España y Portugal –UPAEP y con el Gobierno paraguayo, el Plan Integral para la Reforma y el Desarrollo Postal –PIDEP.

El PIDEP de Paraguay describe una serie de tareas que deben realizarse de manera sistemática a fin de avanzar en el proceso de Reforma Postal. El PIDEP constituye un conjunto de proyectos que gravitan sobre cuatro ejes:

- Definición del Servicio Postal Universal –SPU–;
- Establecimiento de una Política Sectorial;
- Adopción de un Marco Regulatorio para el Sector;
- Reforma Estructural del Operador Público.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Logros alcanzados por la Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Al comenzar el ejercicio 2014, en la DINACOPA nos trazamos como meta principal garantizar el derecho de todos los habitantes, independientemente del lugar donde residen, a que disfruten de un servicio postal financieramente sostenible que sea accesible, de calidad y a precios asequibles, y de dar nuestros primeros pasos en la prestación de servicios financieros.

Para lograr esos objetivos se implementó una reestructuración de la Institución, orientada no solo a que los procesos y procedimientos cumplieran con los estándares exigidos en el MECIP, sino también al cambio de mentalidad del funcionario de la Institución, en el sentido del nuevo modelo de negocios de los Correos del mundo, que ante la irrupción de Internet, cambiaron los sectores de prestación de servicios postales, donde la correspondencia se redujo considerablemente, debido a la masiva utilización del correo electrónico, y al contrario los servicios de paquetería se vieron notablemente favorecidos con un crecimiento exponencial del Comercio Electrónico, así como los servicios financieros.

Sin embargo en el Correo Paraguayo hemos logrado cerrar el año 2014 con un incremento en el volumen total de envíos procesados, en un orden de 83%, comparando el volumen del año 2013. Esto ha sido posible por la recuperación de la confianza de los clientes particulares y especialmente las grandes empresas que han decidido formar parte de la cartera de clientes de la DINACOPA.

Uno de los servicios incorporados se denomina CLUB DINACOPA BOX, para la recepción y entrega de compras desde EE.UU. y China, además en cuanto a los servicios financieros ya está operativo el servicio de pagos.

En cuanto al servicio denominado Correo Giros, que permitirá realizar las remesas de dinero desde el exterior al Paraguay y viceversa, se consiguió la aprobación de la UPAEP a la presentación del Proyecto de referencia. Igualmente en el año 2014 se logró la sanción de la Ley que aprueba las Actas de la Unión Postal Universal de los Congresos de Bucarest 2004, Ginebra 2008 y Doha 2012.

A continuación exponemos un resumen de los principales logros del ejercicio 2014.

Elaboración del Proyecto de Ley Postal con el Asesoramiento de la Unión Postal de las Américas España y Portugal. Presentación al Poder Ejecutivo. Estudio con la Asesoría Jurídica del Poder Ejecutivo
Importancia: Dará seguridad jurídica a todos los operadores postales, a fin de ordenar el mercado, promover la inversión y contar con reglas claras para la prestación del Servicio Postal Universal SPU.

Aprobación de las Actas de la UPU de **BUCAREST 2004. GINEBRA 2008 y DOHA 2012**

Sanción por parte del Congreso de la Ley que ratifica Convenios Internacionales.

Importancia: Internaliza importantes determinaciones que autoriza a la DINACOPA a realizar operaciones de giro internacional, entre otros aspectos.

INMUEBLES. Regularización de los inmuebles de propiedad de la DINACOPA.

Importancia: Regularización de las escrituras, donaciones, planos, etc. de las propiedades de la DINACOPA.

EDIFICIOS. Prosecución de La restauración del edificio Patri, a cargo del MOPC. Y Los trámites para la construcción del Bloque Administrativo de la Dinacopa.

Importancia: Ahorrar recursos en concepto de pagos de alquiler y tener locales propios funcionales.

Convenios suscritos con diversas Instituciones Públicas y Entidades del sector privado durante el 2014.

- 1) DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.
- 2) FINANCIERA EL COMERCIO.
- 3) EMPRESA GLOBAL LOGISTIC SOLUTION S.A. (ACUERDO).
- 4) MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA.
- 5) DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL .
- 6) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
- 7) SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.
- 8) INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA (IPA).
- 9) PRONET S.A.
- 10) MUNICIPALIDAD DE ASUNCION.
- 11) VICE MINISTERIO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) DEL MIC.



- 12) SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD.
 13) CENTRO FILATELICO DEL PARAGUAY (CFP).
 14) CONATEL.

Importancia: Permitirá aunar esfuerzos entre la Dinacopa y otras Instituciones para realizar acciones de mutuo beneficio, ofreciendo oportunidades de fortalecimiento Institucional

INGRESOS. Recuperación de Comerciantes Filatélicos Nacionales y Extranjeros.

Importancia: Aumento en la recaudación por venta de Productos Filatélicos en un 600% comparado a la administración anterior.

2012 Gs 21.541.450.-

2013 ((DESDE NOVIEMBRE) /2014 (HASTA DICIEMBRE) Gs 150.238.669.-

Importancia: Aumento en la recaudación por venta de Productos Filatélicos en un 600% comparado a la administración anterior.

Lanzamiento de Veintidós (22) sellos postales y Ocho (8) Matasellos conmemorativos y alusivos.

Importancia: Seguir mostrando al mundo a través de los sellos postales nuestras costumbres, tradiciones, acontecimientos históricos, culturales, religiosos, deportivos y económicos.

Apoyo Institucional de la UPAEP a través de las misiones encabezadas por el propio Secretario General Roberto Cavanna, de los Proyectos de Desarrollo de la Dinacopa, como ser Ley Postal, Escuela Postal, Centro Nacional de Control, Cimiento EMS, Mejoramiento de calidad del servicio de correspondencia en Asunción, Mejoramiento de la calidad del servicio de Encomienda, Seguridad Postal, etc.

Importancia: Incrementa el prestigio regional de la Dinacopa y la eficiencia, seguridad y calidad de la prestación de los servicios postales.

Aprobación por la UPAEP del proyecto para realizar remesas internacionales de dinero. Capacitación en IFS: International Finance System, a funcionarios de la Dinacopa por Consultores de la Back-office Operations Centre de la UPAEP.

Importancia: Permitirá a los compatriotas residentes en el exterior realizar sus transferencias de dinero a través de este servicio, a menor costo y generar así una nueva fuente de ingresos para la Institución.

RASTREO TELEFONICO DE ENVIOS.

Implementación del uso de equipos telefónicos proveídos a los carteros.

Importancia: Para el monitoreo y seguimiento de los envíos postales, de tal manera a tener en línea la información de la ubicación y hora de entrega de los mismos y ofrecer un servicio de mayor seguridad, rapidez y calidad a los usuarios.

Distribución de Kits de la Canasta Escolar Básica del MEC para el departamento central.

Importancia: Apoyo a la población estudiantil con la entrega de los Kits escolares en tiempo y forma.

Express Mail Service (EMS). Mejoramiento en la admisión, clasificación, distribución de envíos postales EMS y calidad en el área de Asunción.

Importancia: Se logró llegar al 100 % en entrega en tiempo desde julio a diciembre de 2014,

Certificado por la Price Waterhouse.

Mejoramiento en la admisión, clasificación, distribución de encomiendas postales a nivel nacional.

Importancia: Se aumentó la seguridad, calidad, eficiencia y rapidez en el tratamiento de las Encomiendas.

Creación y Prestación del Servicio "Club Dinacopa Box" para Compras Electrónicas desde EE.UU. a Paraguay.

Importancia: Facilitará a los usuarios las compras electrónicas y dará una nueva fuente de ingresos a la DINACOPA.

CENTRO LOGÍSTICO DE PAQUETERÍA AEROPUERTO GUARANÍ.

Encaminamiento y Distribución de Envíos y Paquetes Nacionales e Internacionales.

Importancia: Adquirir experiencia en el tratamiento de paquetes, y generar una nueva fuente de ingresos para la Institución

Implementación del servicio de pagos por correo Alianza entre Pronet y la Dinacopa.

Importancia: Mejorar el movimiento de clientes en las Agencias, percibir ingresos por las cobranzas en concepto de comisiones cobradas y dar publicidad y propaganda al Correo con este nuevo servicio.



BILLETERA ELECTRÓNICA. Programa Tekoporá – Concurso BNF/ SAS s/Billetera Electrónica, en el Departamento de Itapúa.

Importancia: Alianza estratégica con PRONET SA a fin de realizar la prestación del servicio de pagos a beneficiarios del Programa TEKOPORA de la SAS. y posicionarnos en el mercado, tener publicidad y generar mayores ingresos a la institución.

Proyecto de Informatización de Servicios. Adquisición de dos Servidores, UPS, Impresoras, Lectores de Códigos de Barras e instalación de las PC's donadas por Korea Post, Taiwán y la Itaipu Binacional.

Importancia: Dar seguridad y una buena conectividad en nuestra red. Contribuir al desarrollo humano y desarrollo local dotando de condiciones para acceder a comunicación e información. Reducir los desequilibrios sociales con relación a acceso a conocimientos y la capacidad de producir y difundir información. Facilitar la transparencia de los servicios postales y contribuir al proceso de descentralización. Mejorar las condiciones de intercambio, producción y competitividad de los Servicios

Postales. Aumentar las posibilidades de realizar transacciones comerciales a través de Internet.

SISTEMAS INFORMATICOS. Proyecto de Informatización de RRHH y BNF.

Importancia: Permitirá garantizar la seguridad de la información del personal, así como la celeridad en las funciones que realiza dicha Dirección. Permitirá la información diaria al Banco Nacional de Fomento de las entregas realizadas, así como la celeridad en las funciones que realiza dicha Coordinación

INGRESOS. Los Ingresos al mes de Noviembre (FF 30) Año 2013 Gs. 14.924.492.902.-

Año 2014 Gs. 17.661.236.653.-

Importancia:

Diferencia: Gs. 2.736.743.751, lo que representa un 18,33% de incremento.

DEUDAS PAGADAS. En el periodo 2014 se ha abonado cuentas por el valor de Gs. 256.214.351 correspondientes al año 2012, y por valor de Gs. 943.283.351 correspondientes al año 2013.

Importancia: Se honraron compromisos asumidos por administraciones anteriores, como ser transporte aéreo internacional y terrestre nacional relacionada a las operaciones para el normal funcionamiento de la DINACOPA.

AUDITORÍA DE GESTIÓN. Auditorías Técnica Operativa, verificación de Sacas consideradas abandonadas, inventariado y remisión a Rezagos; Evaluación de la implementación del Plan de Mejoramiento en el área operativa de encomiendas y de distribución de correspondencias.

Importancia: Fortalecer la supervisión de los procesos operativos y aumentar los ingresos de la Dinacopa. Aumentar la calidad del servicio y la confianza y seguridad.

Implementación del MECIP en la DINACOPA. 1. Creación del Equipo de Alto Desempeño de Ética

2. Conformación del Comité de Buen Gobierno. 3. Definición de la Misión y Visión Institucional.

4. Aprobación de los Objetivos Estratégicos. Institucionales y los Objetivos específicos y la Matriz FODA, dentro del Plan Estratégico Institucional 2012-2016.

Importancia: Nos indicará los plazos de cumplimiento de aplicación de los estándares de control interno dentro de la Organización.

Capacitación de funcionarios en talleres, cursos, debates realizados en el exterior UPU/UPAEP.

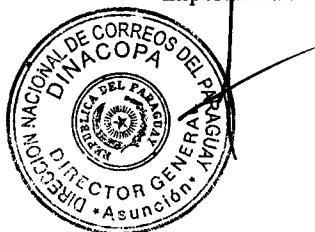
Importancia: Formación de los funcionarios postales para implementar planes de mejoras e innovación de nuevos servicios en la Institución, de acuerdo a las acciones ligadas al PLAN DE DESARROLLO REGIONAL (PDR).

PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE. Implementación del Proyecto Ambiental “ECO-CORREO”

Importancia: Concienciación sobre como Dinacopa puede contribuir a la sostenibilidad de este Proyecto.

CLINICA ODONTOLÓGICA. Habilitación de la Clínica Odontológica en la Dinacopa para funcionarios y familiares.

Importancia: Mejora de la calidad de vida de los beneficiarios.

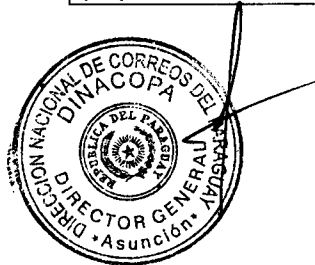


INDICADORES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS				
Descripción del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Identidad	112	1403	100	7.98
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al total de Recursos Humanos	706	1403	100	50.32
Porcentaje de Personal Femenino que ha sido capacitado en relación de Recursos Humanos	67	1403	100	4.77
Porcentaje de Personal Femenino en cargos Gerenciales en relación al total de Recursos Humanos	20	1403	100	1.425



Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregados	Meta Planificada	Unidad de Medida
Iniciar las operaciones de giros postales internacionales	100 giros mensuales	Unidad de Servicios
Iniciar las operaciones de giros postales nacionales	500 giros mensuales	Unidad de Servicios
Incrementar volumen de paquetería desde los EEUU	2000 paquetes mensuales	Unidad de Servicios
Iniciar operaciones de paquetería desde China	3000 paquetes mensuales	Unidad de Servicios





Dirección Nacional de Correos del Paraguay

DINACOPA



GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA
DIVISION DE ANALISIS Y RECOLECCION DE DATOS
SERVICIOS CONVENCIONALES

	CASA CENTRAL	INTERIOR	CENTRAL CAPITALINTRA OPOLITANA	TOTAL NACIONAL	Centro de Clasificación AEREO	Centro de Clasificación SUPERF.	TOTAL EXPED	Centro de Clasificación AEREO	Centro de Clasificación SUPERF.	TOTAL RECP	TOTAL MANIPULADO
ENERO	8,186	1,111	1,465	10,762	5,990	1,107	7,506	37,247	2,861	40,110	58,378
FEBRERO	12,378	579	2,074	15,031	9,070	1,230	10,300	34,086	3,602	37,719	83,050
MARZO	14,612	563	1,963	17,138	3,864	1,123	4,987	50,818	5,630	56,634	78,759
ABRIL	27,188	616	1,771	29,575	5,444	1,126	6,570	45,147	4,090	49,309	85,454
MAYO	24,338	3,250	2,310	29,898	4,657	1,056	5,713	36,835	733	37,588	73,199
JUNIO	22,265	1,296	1,198	24,759	4,073	1,002	5,075	33,340	4,675	38,218	68,052
JULIO	14,714	981	1,780	17,475	8,968	710	9,678	31,394	4,753	36,247	63,400
AGOSTO	14,956	495	1,109	16,560	4,771	1,066	5,837	30,597	4,374	35,027	57,424
SEPTIEMBRE	12,978	195	3,623	16,796	4,591	777	5,368	34,638	4,294	39,064	61,228
OCTUBRE	17,832	272	3,068	21,172	4,470	951	5,421	30,721	5,006	35,968	62,561
NOVIEMBRE	16,697	581	5,060	22,338	4,798	913	5,711	32,702	3,444	36,498	64,547
DICIEMBRE	50,062	1,237	4,396	55,695	7,356	1,097	8,453	23,030	1,656	24,817	88,965
TOTAL	236,206	11,176	29,817	277,199	68,052	12,158	80,619	420,555	45,118	467,199	825,017
Promedio	19,684	931	2,485	23,100	5,671	1,013	6,718	35,046	3,760	38,933	68,751

SERVICIOS ESPECIALES

MESES	MOVIMIENTO INTERNACIONAL											PAQUETERIA- AEROPUERTO GUARANÍ-RECIBIDO	Total. MANIPULAD O
	E.M.S. Internacional				SUR POSTAL				ENCOMIENDA C.P.				
	EMS NACIONAL.	Grandes Clientes	TOTAL EMS	EXPED.	RECEP.	Total Internacional	EXPED.	RECEP.	TOTAL SUR POSTAL	EXPED.	RECEP.		
ENERO	46,309	362,121	408,430	561	779	1,340	2	9	11	128	472	-	410,381
FEBRERO	39,489	372,201	411,690	775	822	1,597	-	10	10	102	1,279	-	414,678
MARZO	43,478	734,975	778,453	719	798	1,517		8	8	118	1,230	-	781,326
ABRIL	44,668	472,237	516,905	725	796	1,521	-	7	7	346	996		519,775
MAYO	60,129	462,570	522,699	683	692	1,375		5	5	171	1,756		526,006
JUNIO	67,251	517,232	584,483	896	930	1,826	-	5	5	191	1,594		588,099
JULIO	82,853	538,139	620,992	782	942	1,724	-	5	5	154	1,413		624,288
AGOSTO	45,700	541,448	587,148	663	733	1,396		4	4	151	1,239		589,938
SEPTIEMBRE	72,298	542,675	614,973	892	992	1,884	-	7	7	187	1,409	-	618,460
OCTUBRE	51,506	542,276	593,782	758	796	1,554		3	3	120	1,012		596,471
NOVIEMBRE	70,549	516,075	586,624	708	848	1,556		3	3	175	1,352		589,710
DICIEMBRE	84,244	500,354	584,598	752	986	1,738		2	2	126	737		587,430
TOTAL	708,474	6,102,303	6,810,777	8,914	10,114	19,028	2	68	70	1,969	14,489	-	6,846,562
Promedio	59,040	508,525	567,565	743	843	1,586	0	6	6	164	1,207	-	570,547

DICIEMBRE

TOTAL SERVICIO CONVENCIONAL				88,965
TOTAL SERVICIOS ESPECIALES				587,430
TOTAL MANIPULADO				676,395

ACUMULADO AÑO 2014

SERVICIO CONVENCIONAL				825,017
SERVICIOS ESPECIALES				6,846,562
TOTAL ANUAL MANIPULADO				7,671,579

DICIEMBRE
TOTAL MANIPULADO



87 % especial

13 (trece)